



Factura: 002-002-000088776



20191701037P(156)



NOTARIA PATRICIA ALEXANDRA ATOCILLA FERRUGA

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Factura nº:		20191701037P(156)					
ACTO O CONTRATO:							
PODERESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MARZO DE 2019 (1574)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Apellido(s)	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que representa
Natural	ORCIZO VARELA LUIS EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	17164326	COLOMBIANA	PODERADO	
				A FAVOR DE:			
Persona	Nombres/Apellido(s)	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que representa
Natural	LOAYZA CABRIL LIZY MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	17167923	COLOMBIANA	ACORDADO	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
Ecuador		QUITO		PARROQUIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIA PATRICIA ALEXANDRA ATOCILLA FERRUGA
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO 20191701037P01560

PODER ESPECIAL.

QUE OTORGA.

LUIS EDGAR OROZCO VARELA .

A FAVOR DE.

JUAN MANUEL OCAMPO CABAL.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DIZ COPIAS.

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO comparece el señor LUIS EDGAR OROZCO VARELA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de

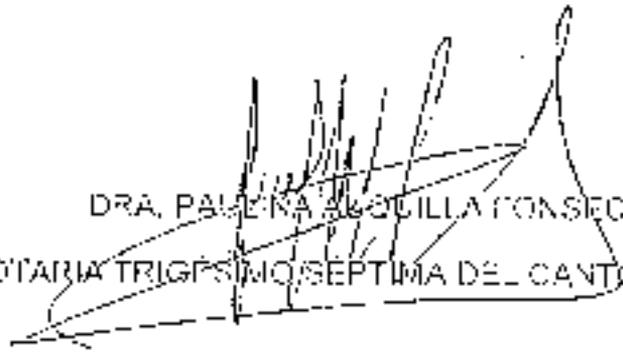
nacionalidad colombiana mayor de edad legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de identidad que en copia certificada se adjunta como habilitante, y dice que e eve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras Públicas sírvase insertar una de Poder Especial contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos, de manera libre y voluntaria, el señor LUIS EDGAR OROZCO VARELA, con cédula de identidad número uno siete cinco cinco seis cuatro tres cinco dos guion ocho (175054352-8) colombiano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Cumbayá, calle Miguel Ángel 37-147 y Florencia la Primavera 1, número celular 0995307055, por sus propios y personales derechos, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este poder se le denominará "Mandante". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Mandante, es socio propietario de Noventa (90) participaciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,00) cada una, de la compañía ecuatoriana KONTAGK COMERCIO & ASESORIA CIA LTDA., con RUC No 1792226120001. TERCERA: PODER ESPECIAL.- El compareciente con este antecedente confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JUAN MANUEL OCAMPO CABAL, en adelante "Mandatario o Apoderado", con cédula de identidad número uno siete cinco siete tres siete cinco dos tres guion uno (175737523-1) para que en nombre y representación del Mandante realice lo siguiente: Uno) Represente al mandante en toda clase de



Juntas de Socios de la compañía ecuatoriana KONTAGK COMERCIO & ASESORIA CIA LTDA., para el efecto podrá el apoderado votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas de Socios, con la facultad de firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, se exceptúa de este alcance al apoderado lo siguiente: a) Autorizar la venta de activos; b) Autorizar la venta de las participaciones de propiedad del mandante, y c) Autorizar el aumento de capital en numerario. Dos) Recibir a nombre del mandante los dividendos o anticipos que se generen de la compañía ecuatoriana KONTAGK COMERCIO & ASESORIA CIA LTDA. El apoderado no podrá delegar este poder. Ninguna persona natural o jurídica, de derecho público o privado podrá alegar falta o insuficiencia de poder para el ejercicio de las facultades aquí contenidas por el Mandante. CUARTA: VIGENCIA.- El presente poder estará vigente mientras no fuere expresamente revocado. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se ha firmado por la abogada Luisana Álvarez Salas, con matrícula profesional número cero nueve guion dos cero uno cinco guion cinco cuatro dos del Foro de Abogados (17-2015-542 F.A.). Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial, y leida que los fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en trinidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe



LUIS EDGAR CROZCO VARELA.
 C.: 1752943528
 DIRECCIÓN CALLE MIGUEL ANGEL S/LA 9/7 FLOREVELLO
 TELÉFONO: 0994607055
 CORREO ELECTRÓNICO: LUIS.CROZCO@KONTRAK.COM


 DRA. PAULINA ANQUILLO FONSECA.
 NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1787375231

Nombres del ciudadano: OCAMPO CABAL JUAN MANUEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO KLETTANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCAMPO GONZALEZ HUMBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: CABAL OCAMPO CARMEN TULIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2016

Emisor: PAULINA FORBESGA AUCULLA FORBESGA - PICHINCHA-QUITANDI 07 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 107-2016-10447



157-311-15447

Paulina Forbesga Auculla Forbesga

Edo. Vicente Rocaforte

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito, Ecuador. Firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1750543528

Nombres del ciudadano: OROZCO VARELA LUIS EDGAR

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ACTIV. LUCRA PERMILEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KLEIN RESTREPO TANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OROZCO MOSQUERA LUIS MARIA

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VARELA NOEMI

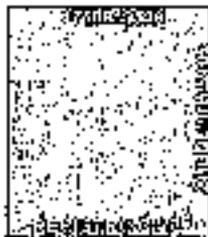
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a las 10:29 DE MARZO DE 2010

Trámite: PATRICIA FONSECA AJUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-DU TOCANT 37 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]



N.º de certificado: 193-211-19487



193-211-19487

[Handwritten signature]

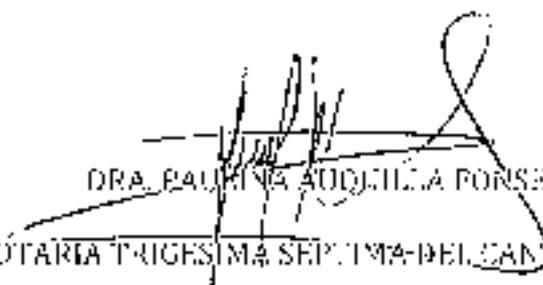
Licda. Viberle Tejada G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración

Documento firmado electrónicamente

Se otorgó ante mí, y en fe de ello con feero esta PRIMERA, debidamente firmada y sellada. En esta ciudad y cantón Quito, a veinte y nueve de marzo del año dos mil diez y nueve.




DRA. PAULINA AQUILINA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA-DEL CANTON QUITO.

